



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 26 de enero de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 024/2021

25/01/2021

HURTO

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, concurre personal de Área de Investigaciones Zona Operacional 1 a finca jurisdicción de Seccional Segunda por hurto.

Entrevistado en el lugar damnificado da cuenta que desde interior de su finca le fueron hurtadas dos carteras, una de ellas sin uso, dinero en efectivo \$ 400, diez botellas de bebidas varias y objetos varios. Avalúa en \$ 30.000.

Policía Científica trabajó en el lugar. Se investiga.

HURTO MEDIANTE ARREBATO

Denuncia en Seccional Segunda masculino mayor de edad el hurto de una riñonera conteniendo la suma de \$ 50 y medicación. Agrega que cuando circulaba caminando por calles De Castro y Careaga y Suárez es abordado por dos masculinos en bicicleta quienes le sustraen sus pertenencias, dándose a la fuga del lugar. Se investiga.

HURTO DE VEHÍCULO – MOTO (RECUPERADO) – DETENIDO

Se presentó en Seccional Segunda masculino mayor de edad, radicando denuncia por el hurto de su moto marca Zanella, modelo Z10, matrícula KDP 2037, billetera con documentación y la suma de \$ 9.000. Agrega que fue con un masculino a playa “Las toninas”, durmiéndose en el lugar y al despertarse constata las faltantes y la ausencia de



su compañero.

En circunstancias que personal policial efectuaba patrullaje en zona de calles Rodó y M. Rubio avista el vehículo denunciado estacionado; al consultar por el responsable del rodado un masculino al cuál reconocen como M. A. B. F. de 21 años se da a la fuga por la cañada "Roubín".

A posterior personal de Unidad Respuesta y Patrullaje realizaban recorrida por zona de Rambla Federico Saenz apersonándoseles un masculino, quien les manifestó que en la madrugada lo estaba buscando la policía, resultando ser el indagado; trasladándolo a dependencia policial.

Enterado Fiscal de turno dispuso que ingrese en calidad de detenido y actuaciones a seguir. Se ampliará.

RAPIÑA EN INTERIOR DE VIVIENDA

Se presentó en Seccional Segunda masculino de 21 años de edad, radicando denuncia por haber sido víctima de hurto. Manifestando que concurrió a vivienda del Barrio Nuevo Amanecer jurisdicción de Seccional Tercera, para comprar repuestos. Allí un masculino al que no conoce lo hace pasar al interior de un inmueble y con un arma blanca (cuchillo), sin mediar palabras le extrae su morral, sustrayéndole la suma de \$ 200 y un teléfono celular marca Samsung modelo A10. Se dio intervención a Fiscalía. Se trabaja.

ACCIDENTE SINIESTRO DE TRANSITO – GRAVE

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, dan aviso de siniestro de tránsito jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores. Atento a ello concurren efectivos a intersección de calles Redruello y Treinta y Tres, avistando a un masculino de 27 años caído en el pavimento, con sangrando en unas de sus piernas.

Concorre ambulancia de Vivem trasladando al motociclista a centro asistencial.

Ante datos obtenidos se establece que el lesionado se dirigía por calle Redruello de S a N en moto marca Winner modelo Fair y al llegar a intersección de calle Treinta y Tres



impacta con otra moto.

Recabado diagnóstico médico del lesionado: “fractura de miembro inferior izquierdo, pasa a cirugía”. Policía Científica Zona Operacional 1, trabajó en el lugar. Se dio intervención a Fiscalía, disponiendo actuaciones al respecto.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Se expidió la justicia referente a procedimiento llevado a cabo por personal de Seccional Quinta – Dolores ante arresto ciudadano con fecha 30/11/2020 por hurto en interior de vehículo (camión) estacionado en la vía pública. Con fecha 01/12/2020 el indagado D. S. P. C. de 29 años fue formalizado con prisión preventiva, por la imputación de “un delito de hurto especialmente agravado, en calidad de autor”, quedando sujeto al presente proceso, por el término de sesenta (60) días.

En la fecha finalizada en audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, se dispuso en el marco de proceso abreviado, la condena de Diego Sebastián PEREZ CARRO como autor penalmente responsable de “un delito de hurto” a la pena de cuatro (4) meses de prisión con descuento de la medida cautelar sufrida y siendo de su cargo las demás accesorias de rigor.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.